

**PROYECCIÓN E IMPACTO DE LOS CENTROS DE ESTUDIOS DE
EDUCACIÓN SUPERIOR: EXPERIENCIAS EN LA UNIVERSIDAD DE
ORIENTE**

IMPACTO DE LOS CENTROS DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

AUTORES: Dr. Cs. Homero Calixto Fuentes González¹
Dr. C. Lizette de la Concepción Pérez Martínez²

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: lizette@uo.edu.cu

Fecha de recepción: 12 - 07 - 2017

Fecha de aceptación: 18 - 09 - 2017

RESUMEN

El debate actual, desde diversas posturas teóricas, plantea como imprescindible la investigación de los problemas fundamentales de la Pedagogía de la Educación Superior, como vía para elevar la calidad del proceso de perfeccionamiento de la formación de un profesional, capaz de dar respuestas a las exigencias de las necesidades sociales de la época contemporánea. Es así que la formación de los profesionales implica el desarrollo de un conocimiento científico de avanzada que permita resolver los problemas esenciales que se presentan en el campo de acción profesional de manera activa, independiente y creadora. Ello exige cambios sustanciales en la gestión del proceso formativo, y por tanto, de significar la Pedagogía de la Educación Superior como una disciplina científica indispensable en la contemporaneidad, que permite delimitar los desafíos de poner en marcha un proceso de profunda transformación, que trasciende a las actuales y limitadas concepciones curriculares. Lo anterior sustenta la necesidad, de gestar centros de investigación y formación de postgrado en las universidades, que sistematicen las experiencias pedagógicas, pero a la vez desarrollen investigaciones y generalicen sus resultados, de manera que estos centros no se conviertan en simples ejecutores de lo establecido o procesadores de información, sino en gestores del desarrollo, en el sentido más amplio de la cultura, a través de las investigaciones científicas y el desarrollo del pensamiento científico en la comunidad universitaria.

PALABRAS CLAVE: Centros de Estudios; Investigación científica; Formación pedagógica

¹ **Homero Calixto Fuentes González.** Doctor en Ciencias. Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor de Merito. Profesor Titular. Investigador Titular, Director del centro de Estudios de Educación Superior por más de 20 años. Presidente del Tribunal Nacional de Ciencias Pedagógicas por más de 15 años.

² **Lizette de la Concepción Pérez Martínez.** Directora del Centro de Estudios de Educación Superior “Manuel F. Gran”, Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesora Titular.

PROJECTION AND IMPACT OF THE CENTERS OF STUDIES OF HIGHER EDUCATION: EXPERIENCES IN THE UNIVERSITY OF ORIENTE.

ABSTRACT The current debate, from various theoretical positions, raises as essential the investigation of the fundamental problems of Pedagogy of Higher Education, as a way to raise the quality of the process of perfecting the training of a professional, able to respond to the demands of the social needs of the contemporary age. It is thus that the training of professionals involves the development of advanced scientific knowledge that allows to solve the essential problems that arise in the field of professional action in an active, independent and creative. This requires substantial changes in the management of the training process, and therefore, to mean the Pedagogy of Higher Education as an indispensable scientific discipline in the contemporary world, which allows us to delimit the challenges of implementing a process of profound transformation that transcends the current and limited curricular conceptions. This supports the need to develop research centers and postgraduate training in universities that systematize pedagogical experiences, but at the same time develop research and generalize their results, so that these centers do not become mere executors of the established or processors of information, but in development managers, in the broader sense of culture, through scientific research and the development of scientific thinking in the university community.

KEY WORDS: Centers of Studies; Scientific investigation; Pedagogic formation

INTRODUCCIÓN

La Educación Superior en los inicios del Siglo XXI ha alcanzado relevancia por la necesaria implicación en el desarrollo social, que está signado por el papel que desempeña en la sociedad actual. Sociedad condicionada por la generación del conocimiento, el procesamiento de la información y la comunicación de símbolos, que determinan ritmos formativos que no pueden ser enfrentados por métodos tradicionales. Es así que el contexto actual implica la necesidad de introducir cambios profundos en la Educación Superior, que por su complejidad, diversidad, y a la vez especificidad, requieren de un discurso científico e investigativo propio en el campo pedagógico.

La investigación en la Educación Superior requiere respuestas a los porqué en la formación de los profesionales para el mundo complejo que se desarrolla vertiginosamente, por demás con asimetrías económicas y sociales, lo cual implica la existencia de investigaciones, que lleguen a constituir un espacio permanente de desarrollo cultural, que incorpore a todos y durante toda la vida.

En consecuencia con lo anterior, no es suficiente trasladar modelos generales establecidos que se adaptan en muchos casos sin atender a la esencia epistemológica de la propia ciencia, por el contrario se requiere de un discurso auténtico y una identidad investigativa que no se contraponga a la necesaria diversidad, independientemente del reconocimiento de las fronteras epistemológicas. Se requiere una transformación esencial del ámbito de la Educación Superior y las razones para ello están claras: la necesidad de una formación avanzada y continua, con presencia en todo el mundo, y que tiene profundas implicaciones para la relación entre la Educación Superior y la sociedad.

DESARROLLO

En la Pedagogía de la Educación no pueden eludirse aquellos temas que condicionan la calidad en la formación de los profesionales, para ello se requiere enriquecer el conocimiento científico sobre el tramado de relaciones que se llevan a cabo en las universidades, en la formación de las capacidades transformadoras profesionales de sus comunidades, por tanto ha de tener conceptualizaciones ontológica, epistemológica, lógicas y metodológicas propias, lo que evidencia el carácter de la Pedagogía de la Educación Superior, como disciplina científica específica y trascendente, y con ello la necesidad de su especificidad investigativa.

La UNESCO reconoce, al convocar la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y acción, su papel protagónico y su especificidad científica en la formación de los profesionales y desde esta perspectiva las universidades ha de preocuparse, ante todo, de la formación de los profesionales como ciudadanos comprometidos con su época y ello implica un quehacer científico y de formación de postgrado, que no se puede reducir al trasladar modelos generales y que requiere de investigaciones específicas que atiendan el desarrollo de los procesos formativos universitarios, su gestión y desarrollo, que se conviertan en el agente de transformación que la realidad social. Se exige de una actividad investigativa y de postgrado que contribuya directamente a revelar el sistema de conocimientos científicos, así como la lógica interna de sus constructos teóricos y prácticos para poder enfrentar los desafíos de la Educación Superior en el siglo XXI.

La formación de los profesionales universitarios y su carácter científico-investigativo, se enfrenta en la actualidad a la compleja realidad de un mundo que se desarrolla vertiginosamente, inmerso en una dinámica cultural, que no puede quedar a la espontaneidad ni quedar en los métodos tradicionales. Por el contrario requiere constituirse en un objeto de estudio e investigación específico en las universidades, lo cual le corresponde a los Centros de Estudios de la Educación Superior, en tanto que la sociedad contemporánea requiere de tener más oportunidades de formación que se aparten de los marcos tradicionales, que sean diversas y propicien una calidad para todos, que significa con

equidad, lo que genera nuevas especificidades investigativas y formativas en las universidades.

Lo anterior implica ofrecer respuestas trascendentes a dicha formación, que se sustente en un desarrollo científico-pedagógico de la Educación Superior, lo cual reclama de grupos multidisciplinarios integrados con una identidad y autenticidad científica que se proyecten en la solución de problemas propios de la formación profesional en las universidades y con ello, potencien programas de postgrado que conlleven la formación de profesionales, master, doctores y postdoctores en el campo de la Educación Superior.

Desde estos presupuestos se posibilita la construcción del conocimiento científico en la propia práctica del quehacer universitario, en la *sistematización y generalización de experiencias*, lo que aporta la riqueza propia de transitar de la transformación práctica, a la reflexión teórica, para regresar a una práctica trascendente.

La sistematización de experiencias científico-profesionales expresa la contextualización de los estudios y con ello condiciona el desarrollo del proceso de investigación científica, permite transitar por estadios cualitativamente diferentes y dialécticamente interrelacionados a través de los cuales se desarrolla la abstracción y generalización, lo cual le confiere autenticidad en la búsqueda de soluciones propias y con ello la identidad que emerge del propio proceso investigativo.

Por otra parte la generalización de experiencias científicas desarrolladas en los centros de estudios a través de la *aplicación de las investigaciones científicas* e innovaciones aplicadas en el ámbito social y en la propia comunidad universitaria permite desarrollar una intencionalidad transformadora, y con ello enfrenta retos en los cuales no basta con trasladar conocimientos, sino crear soluciones propias que enriquecen el acervo de la Educación Superior en todos los ámbitos.

Por otra parte, la necesidad de los *centros de estudios* en las universidades radica en su contribución al desarrollo de la cultura profesional en la comunidad universitaria, en la integración con las diferentes figuras del postgrado en las que se insertan desde los jóvenes adiestrados y recién egresados, hasta los profesionales de vasta experiencia, que aporten nuevos caminos y no queden en la ejecución de lo tradicional.

En consecuencia los *centros de estudios*, en general, se definen como un organización científico-formativa de carácter profesional, sustentada en la construcción del conocimiento científico, en determinado campo de la cultura, con una identidad y autenticidad que está signada por enfrentar de forma trascendente la solución a las necesidades del contexto social, como proceso científico intencional y sistematizado de desarrollo humano.

El fundamento parte del reconocimiento de que la diversidad científico-metodológica del centro de estudio, estará en una lógica integradora filosófico-pedagógica, con lo cual se evita el eclecticismo en el proceso formativo, en aras de alcanzar los objetivos estratégicos propuestos. Dichos centros se convertirán, entonces, *en núcleos de referencia y asesoría de proyectos de investigación*, así como de nuevos procesos formativos que emerjan de la dinámica de transformación de las universidades en su contexto social.

Lo anteriormente considerado se concreta para los centros de estudios de Educación Superior, como *misión genérica*: “Contribuir al perfeccionamiento de los procesos universitarios que inciden en la pertinencia e impacto social de las instituciones de la Educación Superior”, desde su universidad, pero proyectándose a la región, provincia y el país, en el concierto de la diversidad que sea capaz de enriquecer la totalidad de la Educación Superior.

En consecuencia con dicha misión los objetivos han de estar dirigidos al:

1. El desarrollo e implementación en la práctica social de investigaciones y la gestión formativo-cultural en las instituciones de Educación Superior y su realización en la sociedad, sirviendo como órgano colegiado para su evaluación.
2. Establecimiento de un sistema coherente de formación de postgrado que comprenda entrenamientos, cursos, diplomados, maestrías, doctorados y postdoctorados, de proyección nacional e internacional en el campo de la Educación Superior y la gestión formativo-cultural de las instituciones y su realización en la sociedad.
3. Desempeñarse como centro de referencia, asesoría, y consultorías a profesionales e instituciones que trabajen en investigaciones sobre la Educación Superior y la gestión formativo-cultural de las instituciones y su realización en la sociedad, además de órgano colegiado para la valoración de proyectos y resultados científicos.

En otras palabras no puede comprenderse una profunda transformación social y educacional de las universidades, si ella no está sustentada en procesos de investigación y formación continua, coherentemente articulados con todos los procesos, programas y acciones que propicien una formación de calidad en una práctica científico profesional en contexto, condicionada por un sistema de postgrado, que tenga presente sus diferentes figuras en unidad dialéctica con el desarrollo de las investigaciones, materializado en líneas de investigación precisas que comprendan proyectos, y que generen núcleos de desarrollos condicionados por la propia identidad y autenticidad del centro de estudios, que en síntesis constituye su eje de desarrollo (Ver en Anexo Figura 1).

La estructura de los centros de estudios de Educación Superior debe corresponderse a la realidad del contexto y a la flexibilidad que demandan las necesidades formativas del mismo, de donde se infiere como cualidades de la estructura el ser flexible y dinámica. Como consecuencia se requiere de una

estructura plana que permitirá que las acciones que se acometan con un mínimo de trámites, propiciando que la interconexión y relaciones entre los diferentes grupos de trabajo se concilien de manera directa y que favorezca la independencia y creatividad a la vez que la coordinación de acciones en el cumplimiento de los objetivos. Ver en Anexo Figura 2.

El carácter flexible de la estructura significa, que se reestructuran los grupos y proyectos en dependencia de las necesidades, manteniendo líneas estables que identifican la autenticidad del centro de estudio y sus proyecciones en la universidad y la región. Es asimismo, una condición inherente al desarrollo en el mundo actual, lo que implica para las universidades el reconocimiento de la cultura universal como realidad contextual diversa y sin fronteras; así como la interpretación de la universalidad de la cultura y su esencia, mediante el acceso universal a la cultura, esto es, el acceso de todos con equidad.

Desde esta perspectiva se integra el sentido de lo universal del contenido que se concreta y a su vez se hace accesible en la realidad del contexto, implica reconocer una dinámica en la investigación de los procesos formativos universitarios que trasciende, desde lo concreto del contexto a lo universal de la cultura universitaria, en su proyección social con identidad y autenticidad y ello requiere de flexibilidad y creación en las investigaciones y sus propuestas.

En la práctica, la organización del centro de estudio se expresa en mantener un núcleo de profesores constituido por coordinadores y algunos otros investigadores, en número que permita la operatividad del centro con funciones definidas y estables que sustenten la estructura, lo que se completa con la incorporación de investigadores en calidad de colaboradores, cuya permanencia parcial o temporal estará en dependencia de los temas y proyectos y que una vez que estos proyectos culminen puedan incorporarse otros investigadores, sin que constituyan miembros de la plantilla del centro de estudio.

Una alternativa en la posible estructura, surgida de la experiencia de más de veinte años de funcionamiento del Centro de Estudio de Educación Superior “Manuel F. Gran”, puede estar conformada de tres componentes funcionales que operen con un responsable, como son el de postgrado, investigación y virtualización, pudiendo ser otros en dependencia de las características particulares del centro de estudio, que constituyan un número mínimo de funcionarios o investigadores que atienden la planificación organización, ejecución y control de los diferentes programas y proyectos concretos, por designación de la dirección y como representante de esta para la ejecución de las tareas.

Los responsables de postgrado, investigación y virtualización serán los encargados de elaborar y gestionar las estrategias correspondientes a cada dirección de trabajo que atiende y responde por la ejecución de la política

científico-pedagógica, a partir de lo orientado por las prioridades del Ministerio y valorado en el Consejo Científico.

Dentro de esta política se velará por significar la identidad del centro de estudio y alcanzar un adecuado balance entre los proyectos de investigación de carácter práctico y teórico, así como de innovación, la puesta en práctica de los resultados científicos alcanzados y en el postgrado.

Otras instancias dentro de los centros de estudios son el consejo científico y los comités de las diferentes figuras del postgrado, el primero como órgano de asesoría y valoración de proyectos y resultado rige la política científica del centro. Está integrado por investigadores, profesores y gestores universitarios tanto del propio centro de estudio, instancias universitarias, como de otras instituciones. Este órgano asesor tendrá un presidente y un secretario, así como una representación de integrantes permanentes y colaboradores, que por su nivel científico reúnan las condiciones para ello.

El *Consejo Científico* también participará en la elaboración de las políticas de publicaciones y en la valoración de los artículos y libros presentados, lo que se articulará con el consejo editorial de las publicaciones periódicas que se puedan promover en el centro.

Por otra parte, el comité doctoral y los comités académicos de las diferentes figuras del postgrado tienen una función científico-académica que responde a la dirección del centro, pero es regulador de la calidad de los diferentes programas. El consejo científico del centro de estudio y los comités de las diferentes figuras del programa constituyen un nivel de coordinación directa en la actividad científica y académico, que coadyuva al funcionamiento de la dirección.

Estrategia para la constitución y desarrollo del Centro de Estudio de Educación Superior en las universidades

La estrategia para el desarrollo del centro de estudio de Educación Superior en las universidades constituye un sistema de métodos y procedimientos que permiten guiar el proceso de construcción del conocimiento científico en la formación profesional y la investigación. En ella se considera la relación dialéctica entre la interpretación de la realidad en contexto y una mirada prospectiva del desarrollo científico-profesional, que se concreta en la mediación de alternativas de solución, implícitas en acciones de desarrollo científico-profesional.

La estrategia en tanto método, es una expresión subjetiva de la realidad objetiva; cuyo fundamento, en última instancia, son las propias regularidades objetivas de esa realidad estudiada de acuerdo a la diversidad de acciones, tareas y procedimientos que cada proceso requiera. Estas regularidades, al ser

interpretadas por el sujeto y empleadas conscientemente, se convierten en un instrumento para la comprensión, interpretación y transformación de la realidad.

Con el fin de alcanzar los objetivos en los centros de estudios de Educación Superior se partirá de tesis fundamentales que direccionen el quehacer de dicho centro y con ello condicionando sus estrategias de trabajo.

1. La vinculación y participación en la gestión academia de la Universidad, en cooperación con la Vicerrectoría correspondiente, aspectos que se concretan en que los integrantes participen en:
 - La docencia de pregrado y la extensión de la universidad.
 - El desarrollo del trabajo científico-metodológico de las facultades y vicerrectorías.
 - El desarrollo de investigaciones en las didácticas especiales de las diferentes carreras universitarias, disciplinas docentes y en general procesos formativos específicos.
 - La virtualización de los procesos universitarios en cooperación con las instancias implicadas.
2. La implementación rigurosa de la gestión del centro de estudio, aplicando los instrumentos establecidos:
 - Estrategias para el Quinquenio.
 - El Plan de trabajo anual del centro de estudio.
 - El Cronograma de ejecución.
 - El plan anual y mensual individual.

Para lo cual se determinaran los indicadores de desempeño, ajustados a las categorías propias de los procesos de formación e investigación científica y una dinámica de la gestión táctico-estratégica del centro de estudio.

3. Política de institucionalización, compromiso y responsabilidad individual con las tareas asignadas en el plan de trabajo, de interés institucional, donde toda acción responda a las estrategias quinquenales, e implique niveles de aprobación en función del desarrollo del centro de estudio y la Universidad.
4. Desarrollo de un profundo trabajo científico-metodológico en todo el quehacer del centro de estudio que involucre:
 - Los contenidos de los programas, planificación de asignaturas, evaluaciones, así como en la preparación de textos y documentos de trabajo.
 - Los programas del postgrado, así como los proyectos de investigación y extensión.
 - Los programas de pregrado en las correspondientes carreras y años.
5. Desarrollo de investigaciones de interés del centro de estudio, la Universidad y el MES, con precisiones de las tareas y proyectos asignados a cada integrante y colaborador del centro de estudio.

El desarrollo del centro de estudio en las universidades ha de ser un proceso paulatino, y coherente que emerja desde las propias tareas y acciones, desde la

experiencia y necesidad de la universidad se construya por etapas. En el desarrollo del Centro se proponen tres etapas que se identifican con:

- 1.- Constitución del Núcleo Inicial.
- 2.- Consolidación de la estructura.
- 3.- Proyección de sus resultados.

- Etapa I - De constitución del Núcleo Inicial. Aglutina un pequeño grupo de investigadores altamente comprometidos. Debe tener como primer propósito desarrollar investigaciones relacionadas con los problemas propios de su contexto y de los programas de formación de los profesionales y a la vez alcanzar, en lo personal, un nivel científico que los acredite como doctores, elevando con ello su prestigio científico-profesional, además de su aval de compromiso político y social.

Este núcleo inicial tendrá la importante tarea de desarrollar la proyección futura del Centro, a la vez que se constituirá en un grupo asesor políticas universitarias.

Se propone por tanto que las tres direcciones fundamentales en que trabajará serán las siguientes:

1. Elaborar la plataforma conceptual y estrategia del centro.
 2. Desarrollar su proyección de asesoría tanto al interior de la universidad como en su vínculo con el contexto social
 3. La formación de sus integrantes como doctores.
- Etapa II – Consolidación de la Estructura. Es la etapa de consolidación del centro, caracterizada por una ampliación de la influencia en el ámbito educacional e investigativo, por la constitución no sólo de los componentes funcionales, que alcanzan la operatividad de trabajo, sino que se constituyen los embriones de los órganos asesores como el Consejo Científico, comité de las figuras del postgrado y del consejo editorial y de publicaciones científicas.

En la etapa se realiza la primera convocatoria al Programa de Investigación, a la que se presentaran proyectos de actores y gestores de investigaciones de las instituciones de Educación Superior comprometidos con el centro. Los proyectos presentados deben ser evaluados por el Consejo Científico, también será realizada en esta etapa la convocatoria a las especializaciones y la maestría, así como la publicación de los primeros números de la revista del Centro.

En la etapa se consolida los programas de formación científica que comienzan con la formación de los doctores en ciencias pedagógicas, con programas propios o a través de convenios de cooperación con otras instituciones y países, en especial los países de las comunidades latinoamericanas y del Caribe.

Se inicia en esta etapa de manera organizada a brindar consultorías y asesorías a comunidades, municipios, actores y gestores de la científico-formativa.

- Etapa III – Proyección. El centro completa el Consejo Científico, los comités de las diversas figuras de postgrados que se estén desarrollando y el consejo editorial y de publicaciones. Denominándose etapa de proyección, porque en la misma se comienza la publicación periódica de artículos, y experiencias de actores y gestores de la Educación Superior.

Se inician los programas de maestría, de manera estable, y se crean las bases para la formación de doctores a través de programas curriculares. Esta etapa se culmina cuando el centro pueda desarrollar su primer evento de carácter científico y tenga consolidada su identidad investigativa.

Se significa que la construcción y desarrollo de un centro de estudio es un proceso que se gesta en su propio perfeccionamiento, con un carácter flexible y por tanto adaptativo, sin perder su identidad filosófico-pedagógica, la cual se va generando en el mismo sentido en que se consolide la formación de sus actores y gestores, identidad que le confiere su liderazgo en el área de la cultura en que se proyecta su accionar y que está condicionado por su autenticidad y coherencia.

CONCLUSIONES

En la Pedagogía de la Educación no pueden eludirse aquellos temas que condicionan la calidad en la formación de los profesionales, para ello se requiere enriquecer el conocimiento científico sobre el tramado de relaciones que se llevan a cabo en las universidades, en la formación de las capacidades transformadoras profesionales de sus comunidades, por tanto ha de tener conceptualizaciones ontológica, epistemológica, lógicas y metodológicas propias, lo que evidencia el carácter de la Pedagogía de la Educación Superior, como disciplina científica específica y trascendente, y con ello la necesidad de su especificidad investigativa.

Tales consideraciones, han llevado a la especificidad de la Educación Superior como ámbito cultural en perenne desarrollo y la Pedagogía de la Educación Superior como disciplina científica que tiene en sus propósitos la formación profesional e inherente a ello el desarrollo progresivo del pensamiento científico. En consecuencia en las universidades se requiere de los centros de estudios destinados a la investigación de los procesos formativos y el desarrollo del postgrado, que contribuyan a brindar soluciones en los diferentes contextos desde la interpretación y transformación de las universidades. Se requiere un tránsito del protagonismo del profesor al de todos los actores, profesores y estudiantes; del discurso a la acción transformadora; de la uniformidad a la diferenciación personal.

En síntesis, la constitución de los centros de estudios en las universidades tiene que proyectarse a la investigación teórico-práctica y la innovación científica, comprometida con la profesionalización propia de la Educación Superior, que se sustenta en la construcción del conocimiento científico-pedagógico, que constituye la esencia de los procesos universitarios, lo cual conlleva al desarrollo de una dinámica cultural universitaria inmersa en la sociedad que le da sustento y guía su desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA.

1. CEPES. (2006). Avances y perspectivas de la Investigación Universitaria. Editorial Félix Varela, La Habana.
2. CRESALC. (1996). Política para el cambio y el desarrollo de la Educación Superior, Caracas.
3. CRESALC Política para el cambio y el desarrollo de la Educación Superior. Caracas, 1996.
4. Fuentes H. (2004). "Proyecto de centro de investigación y formación avanzada del Ministerio de Educación Superior" Caracas, diciembre.
5. Fuentes, H. et al. (2011). La Formación en la Educación Superior. Desde lo holístico, complejo y dialéctico de la construcción del conocimiento científico, Editorial UO. Editorial MÚTILE, Ecuador.
6. Fuentes, H. et. al. (2013). Temas de Investigación Científica de Avanzada. Texto de apoyo al curso en soporte magnético. CeeS. Universidad de Oriente. (Soporte magnético).
7. Fuentes, H. (2014) La Formación de Postgrado, Reto Actual En la Formación de Doctores Y Posdoctores. Soporte magnético. CeeS. UO. (Soporte magnético).
8. Fuentes H, Pérez L. (2013). La investigación científica en las universidades. Un acercamiento a la formación de investigadores. 01-10 Revista Colegio Universitario. Ediciones universitarias Vol. 2, núm. 3 (2013), ISSN 2307-7522
9. Fuentes H, Pérez L. (2013). La dinámica cultural de la universidad, una mirada actual, 270-283 Revista Santiago, No 4, Edición universitaria e-ISSN: 2227-6513, Revista Santiago No 3, 132, 2013.
10. Morles, V. (1998). La universidad latinoamericana actual: necesidad de replantear su misión. En: Revista de Pedagogía. Caracas. Octubre - Diciembre 1998, XIX (56)
http://www.encuentrokipus.org/planillas/ponencias/marlene_arteaga.doc.
11. Tunnermann C. (2006). LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA FRENTE AL MUNDO, Revista Universidades enero – junio 2006, Editorial Nueva Época.
12. _____. (2003). La universidad latinoamericana ante los retos del siglo XXI, Unión de Universidades de América Latina, Ciudad Universitaria, México, D.F.

ANEXOS: FIGURAS REFERIDAS EN EL TEXTO

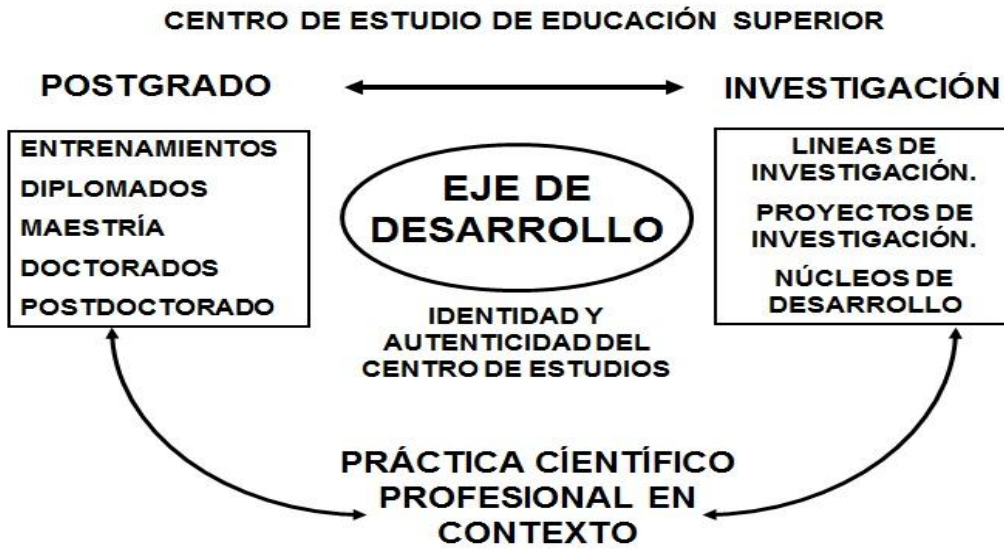


Figura 1.

ESTRUCTURA BÁSICA DE UN CENTRO DE ESTUDIOS

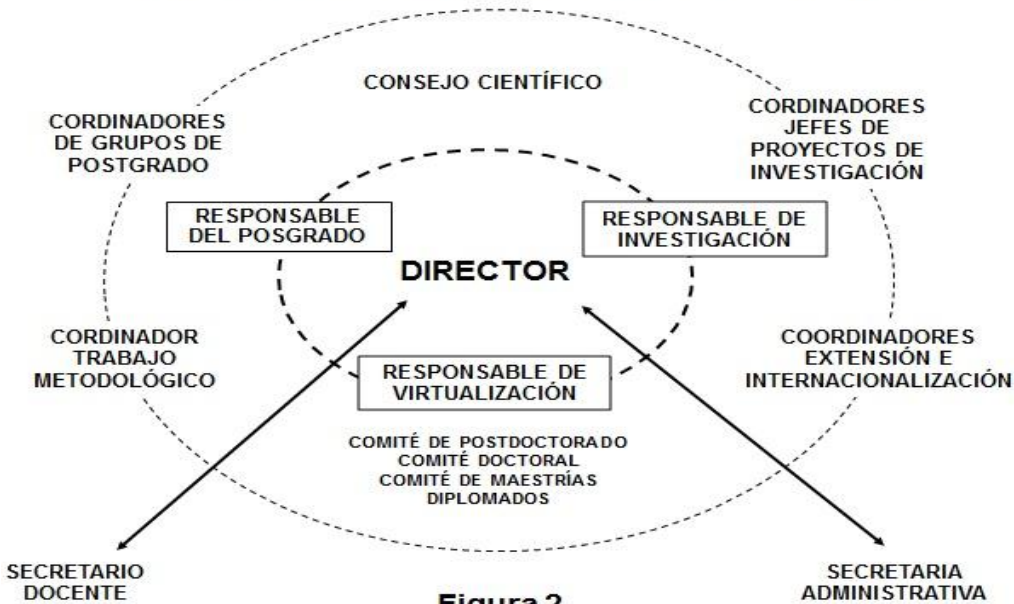


Figura 2